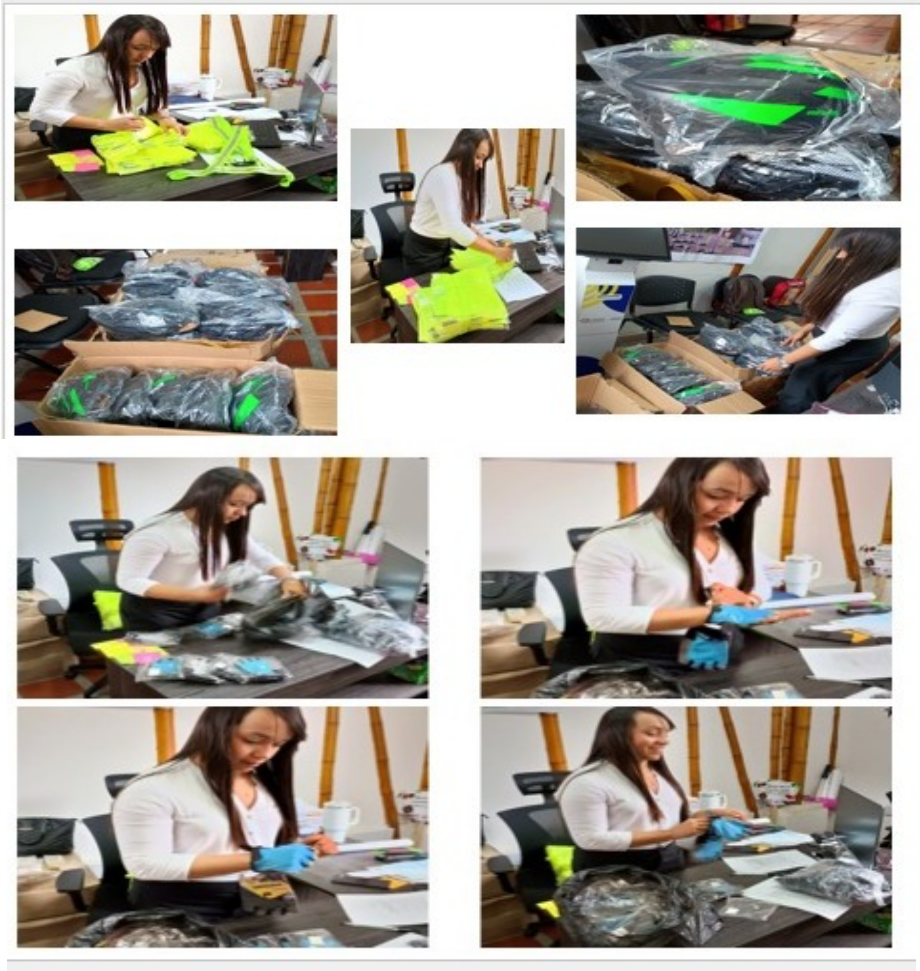
DATOS DEL CONTRATO			
Fecha: 5 DE NOVIEMBRE DE 2025			
Contratista: FUNDACIÓN ENLAZANDO COLOMBIA FEC			
INVITACIÓN PÚBLICA NRO. 036 DE 2025			
Objeto del contrato: EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL MUNICIPIO DE NEIRA CALDAS A SUMINISTRAR, A TÍTULO DE COMPRAVENTA, LOS BIENES Y MATERIALES REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS Y DE SENSIBILIZACIÓN EN TRÁNSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.			
Valor Contrato: $ 10.000.000			
Plazo: Desde la firma del acta de inicio y hasta el treinta y uno (31) de octubre de 2025 y/o agotar el presupuesto oficial.	**Fecha de Iniciación:** 31 DE OCTUBRE DE 2025	**Fecha de terminación:** 31 DE OCTUBRE DE 2025	**Periodo de Ejecución** ACTA ÚNICA DE PAGO
Dependencia: Secretaria de Movilidad, Tránsito y Seguridad Vial			
Supervisora: YESICA JOHANA ALVAREZ SALAZAR			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA - Actividades Realizadas	Evidencia Verificable
1. El contratista deberá realizar el suministro de los siguientes bienes:	**Se realizó el suministro de todos los ítems descrito:**

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	ESTADO
1	CHALECOS REFLECTIVOS DE SEGURIDAD Y POLIESTER AL 100 % CON 4 REFLECTIVOS 2 DELANTEROS 2 TRASEROS	30	Entregado
2	CHALECOS ELASTICO IMPORTADO EN NAYLON POLIESTER CON CINTA REFLECTIVA COLOR GRIS	10	Entregado
3	KIT DE CARRETERA 2 TOPES VEHICULARES EXTINTOR - 2 CONOS	15	Entregado
4	GATO PLEGABLE ANTIDESLIZANTE -ANTI SUDOR TIPO TIJERA 2 TONELDAS DE CAPACIDAD	10	Entregado
5	CASCOS DE BICICLETA PARA ADULTOS CORREA AJUSTABLE ALTO 15 CM ANCHO 21 CM UNIXES - FORRADO- ANTIGOLPES	25	Entregado
6	GUANTES DE CICLISMO MICROFIBRA ANTIDESLIZANTE MALLA ANTITRANSPIRANTE	25	Entregado
7	GUANTES MOTERO MICROFIBRA - ANTITRASNPIRANTE UNIXES	20	Entregado
8	BOTIQUIN 18 PRODUCTOS CUELLO THOMAS, ALGODÓN, AGUA GEL ANTIBACTERIAL AGUA OXIGENADA, PITO,	20	Entregado



	PRESERVATIVO, GASA JERINGA, VENDAS, CURAS COPITOS, TAPABOCAS, PARCHE OCULAR, GUANTES BAJA LENGUA			
9	BANACLAVA POLIESTER Y SECADO RAPIDO	24	Entregado	
10	VOLANTES REFERENCIA 1000 TAMAÑO MEDIA CARTA	3	Entregado	
11	PORTAPENDON ARAÑA CON EL PENDON 2* 1.20	3	Entregado	

2. Actuar coordinadamente con el municipio a través de la secretaría de tránsito, movilidad y seguridad vial municipal para la ejecución del presente contrato.	Se coordino con la secretaria de tránsito, movilidad y seguridad vial municipal para la ejecución del presente contrato lo que permitio la correcta entrega de los elementos del numeral 1.
3. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto contractual.	Se dio cumplimiento a las obligaciones del objeto contractual como se evidencia con la presentación del informe de actividades.
4. Colaborar con el Municipio de Neira - secretaria de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial, para que el objeto del contrato se cumpla, ofreciendo en todo momento las mejores condiciones de calidad.	Se colaboro con la secretaria de Tránsito, Movilidad y Seguridad Vial, y se ofrecieron las mejores condiciones de calidad en los elementos suministrados.
5. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada o conocida en el desarrollo del objeto del contrato y/o que se adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aún después de terminado el contrato.	Se reservo la información dentro del contrato.
6. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007	Se adjunta certificado expedido por la Contadora Publica Claudia Suarez Mejía, T.P. N°39499-T, donde manifiesta que la Empresa Fundación Enlazando Colombia Nit 901.371.838-4 se encuentra a PAZ y SALVO, por concepto de pago de aportes a la Seguridad Social.
7. Con la suscripción del contrato, presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, el Contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, en el Artículo 8° modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9° de la Ley 80 de 1993 y artículo 2 de la Ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuará conforme a la Ley.	Se da cumplimiento con la suscripción del contrato.
8. Brindar el servicio y suministro requeridos, de acuerdo con la propuesta técnica y económica presentada, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue. (Sobre los servicios prestados sin la autorización del supervisor del contrato, el municipio no reconocerá suma alguna).	Se dio cumplimiento a las condiciones técnicas del numeral 1.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor de este.	No hubo novedades dentro de la ejecución del proceso.
10. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control, supervisión y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.	Se cumplieron con las instrucciones impartidas por la secretaria de tránsito, Movilidad y Seguridad vial.

11. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más y presentarse al municipio de Neira, secretaria de tránsito, movilidad y seguridad vial, en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de las correspondientes Actas de inicio, liquidación o la firma de cualquier documento relacionado con el proceso contractual.	Se mantuvieron actualizados los datos de la Fundación durante la vigencia del contrato.
12. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.	Se cumplió con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa.
13. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del MUNICIPIO o de los fondos a su cargo.	No hubo peticiones, amenazas ni actos
14. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo (cuando aplique).	Se mantuvieron vigentes todas las garantías durante el contrato.
15. Presentar los informes y/o documentos que le indique el supervisor y especialmente los señalados en el Numeral 4 “Valor estimado, plazo de ejecución y forma de pago del contrato”.	Con la presentación del informe se da cumplimiento a esta obligación.
16. Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018. Entregar a la entidad estatal los documentos y soportes requeridos para el adecuado control y seguimiento del contrato.	Como se indicó en la obligación 6, Se adjunta certificado expedido por la Contadora Publica Claudia Suarez Mejía, T.P. N°39499-T, donde manifiesta que la Empresa Fundación Enlazando Colombia Nit 901.371.838-4 se encuentra a PAZ y SALVO, por concepto de pago de aportes a la Seguridad Social
17. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	No hubo consultas ni sugerencias por parte del supervisor.
18. Las demás que sean de la naturaleza del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

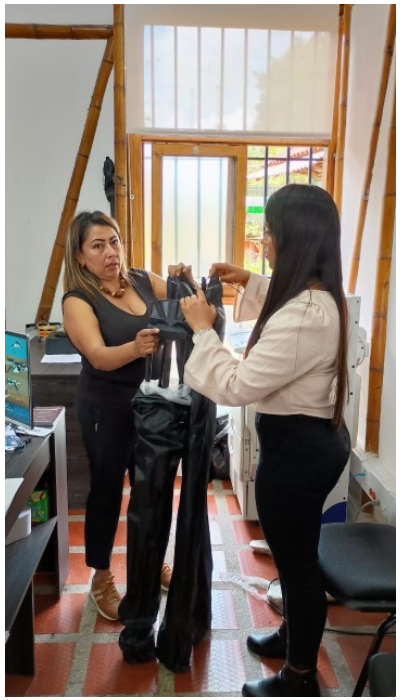
RELACIÓN DEL PAGO DE APRTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
RELACION DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL				
ITEM	**PERÍODO PAGO** (mm/ aaaa)	**FECHA DE PAGO** (dd /mm/ aaaa)	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV	**ENTIDAD RECAUDADORA**
N/A	**N/A**	**N/A**	**N/A**	**N/A**
DECLARACIÓN ESPECIAL				
El contratista declara que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI. Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.				

COMPROBANTE DE PAGO: Se adjunta certificado expedido por la Contadora Publica Claudia Suarez Mejía, T.P. N°39499-T, donde manifiesta que la Empresa Fundación Enlazando Colombia Nit 901.371.838-4 se encuentra a PAZ y SALVO, por concepto de pago de aportes a la Seguridad Social.

INFORME DE ACTIVIDADES: Una vez revisado el informe, se pudo constatar que el Contratista Cumplió a cabalidad con el objeto del contrato y se recibe a satisfacción por parte de la supervisora.



FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC
Contratista



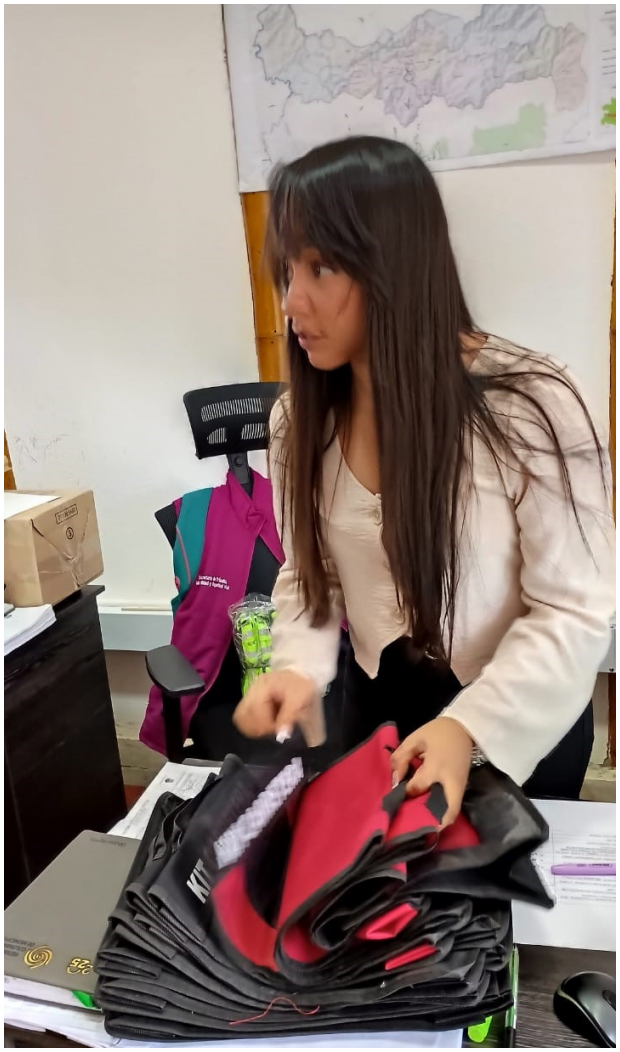







KIT CARRETERA
KIT CARRETERA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FO-GAD-14
	INFORME DE ACTIVIDADES	VERSION 1.0
	ALCALDIA DE NEIRA	JUNIO DE 2017




Carrera 10 Calle 10 Esquina Piso 3
Tel: (6) 8 68 13 13 Fax: (6)8 68 14 58 Email: alcaldia@neira-caldas.gov.co

CLAUDIA SUAREZ MEJIA
CONTADORA PUBLICA

Pereira, 11 de noviembre de 2025

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICA

Que la empresa FUNDACIÓN ENLAZANDO COLOMBIA FEC, identificada con Nit N° 901.371.838-4 en los últimos seis (6) meses ha realizado los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales.

Se expide a petición de la Fundación el día once (11) del mes de noviembre de 2025.

Atentamente,



CLAUDIA SUAREZ MEJIA
C.C. No 51.755.252 de Bogotá
T.P. No 39499-T

Calle 9 N° 14-66 Celular 300-619 82 60 Santa Rosa de Cabal Risaralda
E-mail clasume13@gmail.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2384C6C1B07F2922

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CLAUDIA SUAREZ MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51755252 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 39499-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 51755252
SUAREZ MEJIA
APELLIDOS
CLAUDIA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 15-ABR-1964
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
29-ABR-1983 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
A-2408600-54104401-F-0051755252-20020829
00748 02241A 02 118563281

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



39499-T

CLAUDIA
SUAREZ MEJIA
C.C. 51.755.252
RESOLUCION INSCRIPCION 039 FECHA 07-VII-94
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00047318

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Edocación Nacional - Junta Central de Contadores.



FUNDACION ENLAZANDO COLOMBIA FEC
NIT 901.371.838-4
Cra 10 B 30B56
Tel: (606) 3103738093
Pereira - Colombia
clasume13@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 141

Señores	MUNICIPIO DE NEIRA		
NIT	890.801.135-2	**Teléfono**	(57) 3218570737 - Ext. 000
Dirección	Carrera 10 Calle 10	**Ciudad**	Neira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	11/11/2025, 16:35
Expedición	11/11/2025, 16:35
Vencimiento	18/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Invitación Pública 036-2025 Suministro de Materiales para la secretaría de tránsito de Neira	1.00	10,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras: Diez millones de pesos m/cte

Total Bruto	10,000,000.00
Total a Pagar	10,000,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-18 por $ 10,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101421098 aprobado en 20251110 prefijo FE desde el número 140 al 200 Vigencia: 12 Meses**
No responsable de IVA - Actividad Económica 9499 Actividades de otras asociaciones n.c.p. Tarifa
CUFE: cc02117c6b08ed23bf7934974eb2fe500978ac734edb5000ae564818f0a0306b44e72ca4b513257f8a67f42b663354c2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML